

ACTA DE REUNIÓN DE SALA PLENA N° 2005-21

TEMA : SOLICITUD DE ABSTENCIÓN PRESENTADA POR LA DRA. JUANA PINTO DE ALIAGA, EN EL EXPEDIENTE N° 6304-2004, DEL CONTRIBUYENTE BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ.

FECHA : 22 de junio de 2005
HORA : 12.35 a.m.
LUGAR : Calle Diez Canseco N° 258 Miraflores

ASISTENTES :

Ana María Cogorno P.	Mariella Casalino M.	Marina Zelaya V.
Renée Espinoza B.	Doris Muñoz G.	Silvia León P.
José Manuel Arispe V.	Gabriela Márquez P.	Lourdes Chau Q.
Zoraida Olano S.	Marco Huamán S.	Elizabeth Winstanley P.
Rosa Barrantes T.	María Eugenia Caller F.	

I. ANTECEDENTES:

- Memorando N° 048-2005-EF/41.09.5, mediante el cual se le comunica a la Presidencia del Tribunal Fiscal la abstención formulada por la Dra. Juana Pinto de Aliaga, según el Memorando N° 047-2005-EF/41.09-5.
- Memorando N° 137-2005-EF/41.01, mediante el cual la Presidencia del Tribunal Fiscal convoca a los vocales a sesión de Sala Plena, a fin de atender la abstención solicitada, remitiendo adjunto al mismo, el Memorando N° 047-2005-EF/41.09-5 en que la Dra. Juana Pinto de Aliaga sustenta la abstención en la resolución del Expediente N° 6304-2004.
- Correo electrónico de fecha 22 de junio de 2005, mediante el cual se fija nueva fecha para la sesión de Sala Plena.

II. AGENDA:

Habiendo el quórum necesario para la instalación y sesión válida de la Sala Plena del Tribunal Fiscal, se acordó por unanimidad resolver el pedido de abstención formulado por la Dra. Juana Pinto de Aliaga en la resolución del Expediente N° 6304-2004 del contribuyente Banco Internacional del Perú.

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN:

Se dio lectura al Memorando N° 047-2005-EF/41.01.09-5 de fecha 17 de junio de 2005, mediante el cual la Dra. Pinto señala encontrarse incurso en una de las causales de abstención previstas en el artículo 88° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Se deliberó sobre el tema materia de agenda y por unanimidad se acordó que procede la abstención solicitada, toda vez que en el presente caso un pariente de la vocal, dentro del segundo grado de consanguinidad, presta servicios al Banco Internacional del Perú, entidad que presenta el recurso de apelación que motiva la tramitación del Expediente N° 6304-2004.

IV. ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

Suscripción de la presente Acta de Sesión de Sala Plena, que contiene los puntos de deliberación, los votos emitidos y su fundamento, siendo el acuerdo adoptado el siguiente:

"Procede la solicitud de abstención formulada por la Dra. Juana Pinto de Aliaga en la resolución del Expediente N° 6304-2004 seguido por el contribuyente Banco Internacional del Perú."



V. DISPOSICIONES FINALES:

Se deja constancia que forma parte integrante del Acta los documentos que se detallan en el punto I de la presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión procediendo los vocales asistentes a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



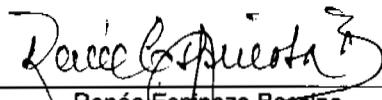
Ana María Cogorno Prestinoni



Mariella Casalino Mannarelli



María Zelaya Vidal



Renée Espinoza Bassino



Doris Muñoz García



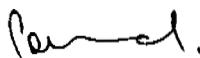
Silvia León Pinedo



José Manuel Arispe



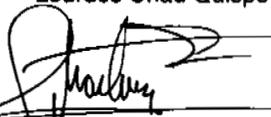
Gabriela Márquez Pacheco



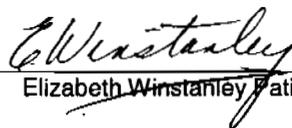
Lourdes Chau Quispe



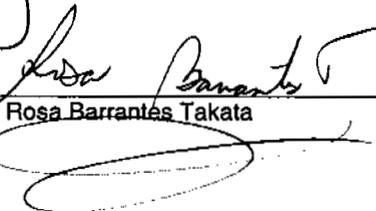
Zoraida Olano Silva



Marco Huamán Sialer



Elizabeth Winstanley Patis



Rosa Barrantés Takata

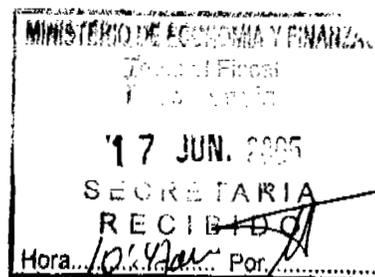


María Eugenia Celler Ferreyros

"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN"



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL



MEMORANDO N°048-2005-EF/41.09.5

Para : **DRA. MARÍA EUGENIA CALLER FERREYROS**
Presidenta del Tribunal Fiscal

Asunto : *Abstención presentada por Dra. Juana Pinto de Aliaga – Vocal Sala 5 – Expediente N° 6304-04 Banco Internacional del Perú - Interbank*

Ref. : *Trámite a asignarse según Acuerdo de Sala Plena.*

Fecha : *Miraflores, 17 de junio de 2005*

Mediante el presente remito a Ud., el expediente de la referencia, en el que la Dra. Juana Pinto de Aliaga ha formulado abstención en su resolución, según el Memorando N° 047-2005-EF/41.09-5 cuya copia acompaño, a fin que en aplicación del Acuerdo de Sala Plena que consta en el Acta de Reunión de Sala Plena N° 2005-08 de 11 de abril de 2005, sobre procedimiento de abstención de vocales, se le otorgue el trámite que corresponde.

Atentamente,

LOURDES CHAU QUISPE
VOCAL PRESIDENTA DE LA SALA 5

N° Reg. 400.....

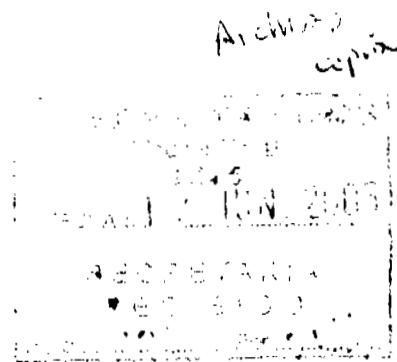
Derivado : *Opinión Técnica*

Asunto: *Para ser tratado respectivo*

Fecha: *17.06.05*



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**



MEMORANDO N° 047-2005-EF/41.09-5

Para : **DRA. LOURDES CHAU QUISPE**
Presidenta de la Sala 5 del Tribunal Fiscal

Asunto : *Abstención de resolver el Expediente N° 6304-04*

Fecha : *Miraflores, 17 de junio de 2005*

Me dirijo a usted a fin de manifestarle que con relación al Expediente N° 6304-04, referido a la apelación interpuesta por la Banco Internacional del Perú- Interbank, contra una resolución emitida por la Municipalidad de Pueblo Nuevo (ICA), me encuentro incurso en la causal de abstención prevista en el numeral 1) del artículo 88° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, norma aplicable a los Vocales del Tribunal Fiscal de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 953.

El citado artículo 100° establece que "los Vocales del Tribunal Fiscal, bajo responsabilidad, se abstendrán de resolver en los casos previstos en el artículo 88° de la Ley del Procedimiento Administrativo General".

Por su parte, el artículo 88° de la Ley N° 27444 dispone que "la autoridad que tenga facultad resolutoria o cuyas opiniones sobre el fondo del procedimiento puedan influir en el sentido de la resolución, debe abstenerse de participar en los asuntos cuya competencia le esté atribuida, en los siguientes casos:

5. Si es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cualquiera de los administrados o con sus representantes, mandatarios, con los administradores de sus empresas, o con quienes les presten servicios.

Al respecto, debo informarle que mi hijo Pedro Aliaga Pinto labora en citado banco, por lo que me encuentro impedida de intervenir en la resolución del Expediente N° 6304-04.

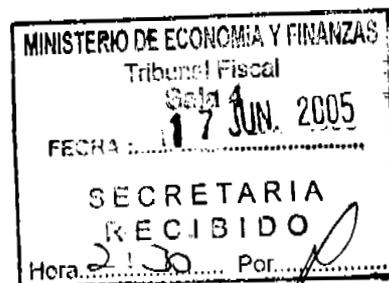
Es cuanto informo a usted, para los fines que considere pertinentes,

Atentamente,

J. Aliaga
JUANA PINTO DE ALIAGA
VOCAL DE LA SALA 5



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL



MEMORANDO N° 137-2005-EF/41.01

Para : *Presidentes y Vocales de las Salas 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.*

Asunto : *Solicitud de abstención de la Dra. Pinto – Exp.6304-2004.*
Contribuyente: Banco Internacional del Perú

Ref. : *Memorandos Nos. 048 y 047-2005-EF/41.09.5 del 17.06.05.*

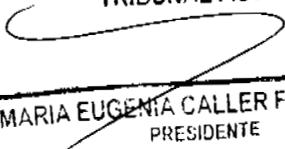
Fecha : *17 de junio de 2005*

*De conformidad con el procedimiento acordado mediante el Acta de Reunión de Sala Plena No. 2005-08, los convoco a sesión de sala plena para el día **lunes 20 de junio del presente, a las 11.30 a.m.**, a fin de atender la abstención solicitada por la Dra. Pinto.*

Para tal efecto, se remite adjunto los Memorandos de la referencia que contienen el pedido de abstención.

Finalmente, cabe señalar que conforme al procedimiento de abstención acordado mediante la citada Acta de Reunión, no corresponde que participe en el Pleno la Dra. Pinto, respecto de quien se discutirá su abstención.

Atentamente,
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL


MARIA EUGENIA CALLER FERREYROS
PRESIDENTE

Maria Eugenia Caller Ferreyros

De: "Maria Eugenia Caller Ferreyros" <mcaller@mef.gob.pe>
Para: <acogorno@mail.mef.gob.pe>; <fcasalino@mail.mef.gob.pe>; "Maria Zelaya" <mzelaya@mef.gob.pe>; <respinoza@mail.mef.gob.pe>; <dmunoz@mef.gob.pe>; "José Manuel Arispe Villagarcía" <jarispe@mef.gob.pe>; <sleon@mail.mef.gob.pe>; <amflores@mail.mef.gob.pe>; <gmarquez@mail.mef.gob.pe>; <lchau@mail.mef.gob.pe>; "Zoraida Olano" <zolano@mef.gob.pe>; <mhuaman@mail.mef.gob.pe>; <ewinstanley@mail.mef.gob.pe>; "Rosa Barrantes" <rbarrantes@mef.gob.pe>
CC: <lamico@mail.mef.gob.pe>
Enviado: Miércoles, 22 de Junio de 2005 09:49 a.m.
Asunto: Sesión SP - Abstención Dr. Pinto

Señores Vocales:

Los **convoco para el día de hoy a las 12.00 am. para sesión de sala plena**, a fin de resolver la abstención presentada por la Dra. Pinto con relación al Expd. de Interbank.

La documentación pertinente se envió adjunto al Memorando No. 137-2005-EF/41.01 mediante el cual se les convoco para el día lunes, sesión que no se pudo realizar y fue postergada.

María Eugenia C.

